

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
195
FECHA DE APROBACIÓN
20-12-2021
ROL S.I.I.
6209-33

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.1.5. N° **RSF/3687/2021**
- D) El Certificado de Informaciones Previas **N° 2474 de fecha 23-07-2021**

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISIÓN para el(los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/camino BAJAMAR N° 424 localidad o loteo LADERAS DE MONTEMAR Sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U. 3.1.2./3.1.3./3.1.5, N° RSF/3687-21
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de los interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO SIERRA PÉREZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO (CUANDO CORRESPONDA)	R.U.T.
MS ARQUITECTOS SPA	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DIEGO SALVATIERRA VILLALOBOS	[REDACTED]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.- SUBDIVISIÓN****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1167,60
--------------------------------	---------

SITUACIÓN ACTUAL

LOTES RESULTANTES		LOTES RESULTANTES	
N°	SUPERFICIE (M2)	N°	SUPERFICIE (M2)
34A	451,200	34B	716,40
		TOTAL	1167,60

4.2.- FUSION

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (M2)	LOTES EXISTENTES	SUPERFICIE (M2)
		TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO(S) ENAJENABLE(S)

SUPERFICIE (M2) LOTE RESULTANTE	LOTE RESULTANTE N°

5.- Deberá solicitar en el servicio de impuestos internos la asignación de los Roles de Avalúos para el lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces de Concón.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 209.927.118	2%	\$ 419.854
FUSIÓN 1: CUOTA(S) DE AHORRO CORVI				\$ 0
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 419.854
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5888	FECHA	14.12.2021

NOTAS

- 1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 2.- El presente plano no registra edificaciones existentes.

JLZ/FR/fri

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RSF-3687/21
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro e Informática.
- SII.
- CBR.

AT. N°: 06195 / 11/11/2021

JULIO ENRIQUE LEIGH ZAPATA
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS
 I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN *